

Hermosillo, Sonora a 15 de junio del 2022

Dr. JUAN CARLOS GALVEZ RUÍZ
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Presente

En conformidad con el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con fecha **6 de Junio del 2022**, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad **Abierto**, para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre **2022-2**, en el Área de Trabajo Académico **Ecología Genómica (1302)**, del Departamento de Agricultura y Ganadería, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron **5** solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

1. Diego Carlos Bouttier Figueroa.
2. Daniela Denisse Castro Enriquez.
3. Francisco Humberto González Gutiérrez.
4. Omar Granillo Luna.
5. Fátima Rocío Méndez Mayboca.

Después de calificar los expedientes, los siguientes concursantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:

1. Diego Carlos Bouttier Figueroa.
2. Daniela Denisse Castro Enriquez.

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
Francisco Humberto González Gutiérrez	Punto 8 en inciso b
Omar Granillo Luna	Punto 8 en inciso b
Fátima Rocío Méndez Mayboca.	Punto 8 en inciso a

La evaluación se realizó conforme a la **GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR** aprobada en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 12 de Junio de 2017.

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara ganador(a) a:

Puntaje obtenido

Diego Carlos Bouttier Figueroa. (140.3)

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

- | | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| 1. <u>Diego Carlos Bouttier Figueroa.</u> | (140.3) |
| 2. <u>Daniela Denisse Castro Enriquez.</u> | (104.0) |

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:


Ganador a Diego Carlos Bouttier Figueroa

Los argumentos que justifican nuestra decisión son los siguientes:


El concursante cumple con los requisitos mínimos

Anexamos al presente dictamen las actas de evaluación (con páginas debidamente enumeradas), conteniendo la información desglosada del resultado de las evaluaciones practicadas a cada concursante, indicándose el puntaje obtenido por actividad, por rubro y el total. Además, los acuerdos, criterios y decisiones tomadas por el jurado durante la realización del concurso.


Atentamente
El Jurado Evaluador




Dra. María Fernanda Lazo Javalera
Presidenta




Dra. Reyna Fabiola Osuna Chávez
Secretaria



Dr. Carlos Alonso Ballesteros Córdova
Vocal



Dr. Aarón Alberto Martínez Higuera
Vocal



Dr. José Manuel Tánori Tapia
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Dr. Andrés Ochoa Meza, Jefe(a) del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. CMGAA
C.c.p. Recursos Humanos
C.c.p. STAUS
C.c.p. MVZ. Juvenal Camberos Gil, Delegado Sindical del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. Integrantes del Jurado